

DE : ASESOR TECNICO DEPARTAMENTO DE SALUD
SRA. LORENA VIELMA NAVARRETE

A : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

1. Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted, tenga a bien autorizar la adquisición de: 200 pezoneras (50 talla S, 100 talla M, 50 talla L) y 140 cremas de lanolina (Purelam), para la implementación de las salas de lactancia materna de nuestra comuna.
2. Lo anterior con cargo a resolución exenta n° 5084 con fecha del 14-11-2019.
3. Se adjuntan cotización realizada a empresa Medela quien es la única distribuidora de este tipo de productos y que además acepta las condiciones de compra de nuestra corporación.

DE:	DIRECTOR DEPTO. SALUD
A:	<i>Lozada</i>
<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO
<input type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

[Signature]
LORENA VIELMA NAVARRETE
ASESOR TECNICO DEPARTAMENTO
DE SALUD

LVN/lvn
Distribución:
- La indicada
- Archivo.

[Signature]
[Signature]
15 NOV. 2021